



XXXVII REUNIÓN DEL COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Bariloche, 5 y 6 de septiembre de 2019.

COMISIÓN DE TRABAJO

En la ciudad de Bariloche, a los 5 días del mes de septiembre de 2019, sesionó la Comisión de Trabajo dentro de la cual se conversaron los siguientes puntos:

1. Gestionar un Sistema de Difusión por parte de las instituciones correspondientes sobre el procedimiento en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en el extranjero.
2. Difundir en los pasos fronterizos información sobre legislación laboral para el sector de transporte para salvaguardar el cumplimiento de la norma por parte de los trabajadores que salen al extranjero.
3. Capacitación a funcionarios de pasos fronterizos sobre normativa laboral para trabajadores transportistas de carga y pasajeros y cobertura de accidentes de trabajo en el extranjero.
4. Capacitación a agrupaciones de transportistas chilenas y argentinas que circulan hacia el extranjero en cuanto a normativa legal y cobertura de accidentes del trabajo en el extranjero, y las condiciones laborales de acuerdo al Código del Trabajo.
5. Jornadas de atención a público en territorio trasandino, específicamente en las Provincias de Neuquén y Río Negro, que colabore en la resolución de dudas y realización de trámites principalmente de Beneficios de Leyes Reparatorias (exonerado, Valech, Retting); renovaciones de apoderados para cobro de beneficios; Sistema Antiguo de Pensiones; Convenios Internacionales de Seguridad Social, principalmente referente a consultas sobre validación del tiempo trabajando en el extranjero. Difusión de Red Chileatiende.

En base a esta discusión se acordó llevar a cabo las siguientes acciones:

1. Difusión de información sobre normativa laboral para el sector de transporte en los pasos fronterizos y sobre los procedimientos en caso de accidentes laborales y enfermedades profesionales en el extranjero.
2. Capacitar a los funcionarios de los pasos fronterizos sobre normativa laboral para trabajadores transportistas de carga, pasajeros y acerca de cobertura de accidentes de trabajo en el extranjero.

GOBIERNO REGIONAL DE LA
ARAUCANÍA